

**5.- Recomendaciones:**

- Que se considere la situación actual tanto de cambio de domicilio como de la flota vehicular de la compañía.
- Que se analice la venta de la compañía.

Es todo en cuanto puedo informar.

Atentamente,



**Srta. Gabriela Cuadrado B.**

**COMISARIA**

## **INFORME DE COMISARIOS DEL AÑO 2016**

D.M de Quito, 07 de Abril del 2017

Señores

Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CIUDAD DE LAS PRIMICIAS "CIUDPRIM S.A"

Presente.-

De mi consideración:

Yo, Comisaria de la Compañía de Transporte Pesado Ciudad de las Primicias "CIUDPRIM S.A", les deseo éxitos en sus distintas actividades a todos los accionistas, me dirijo a ustedes para presentarles el informe anual, correspondiente al periodo fiscal 2016:

1.- En cuanto a la parte administrativa debo informar que las decisiones adoptadas por la junta general de accionistas están sujetas a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Por lo que para futuras resoluciones y decisiones se debe consultar con estos cuerpos legales.

2.- La situación actual de la compañía se la debe analizar, ya que actualmente como es de conocimiento de ustedes, ya no se cuenta con vehículos para prestar los servicios correspondientes a la actividad por la cual fue creada la compañía y consta en el permiso de operación. Además que en este año tampoco se ha podido realizar el cambio de domicilio hacia la ciudad de Riobamba debido a distintos factores.

3.- Los balances presentados tanto por la gerencia como por la señora contadora a la junta general de accionistas, se encuentran realizados de acuerdo a las normas contables generalmente aceptadas en el Ecuador, ya que reflejan la situación actual de la misma.

4.- El resultado económico del periodo fiscal 2016 es el siguiente:

- Efectivo y equivalente de efectivo: En el balance consta con un valor de \$ 900,00 al 31 de diciembre del 2016.
- Capital: El capital de la Compañía es de 900 con el que se constituyó la misma.
- Utilidad del Ejercicio: No existe utilidad como resultado del ejercicio económico 2016, puesto que no se ha realizado ningún movimiento durante este periodo.